



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

555/2007

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal 1900/2019, dictado ad referéndum del Concejo Deliberante, por el cual se aprobó Acta Acuerdo Territorial y Protocolo Especifico I N.º 14368 y 14385 , entre la Municipalidad, el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la nación y el Ministerio de Salud de nuestra Provincia, suscriptos para implementación del programa Nacional de Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 381 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23/10/2019.-

fc

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia